

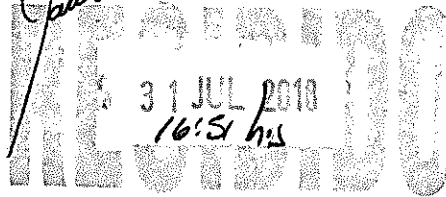


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 30 de Julio de 2018.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE LEGISLATURA

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ROMERO LOPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



OFICIALIA MAYOR
*Anexa. 21 libras correspondientes
a los cinco tomos y 42 cds. del mismo.*

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 fracción I, 5, 6, 7 fracción XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, entrego a esa Soberanía cinco tomos impresos y cuarenta y dos discos compactos conteniendo en forma digital, el segundo informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio del ejercicio fiscal 2018, que se integra de los tomos siguientes:

ANEXA

- 2 TOMO I.- Resultados Generales, Información Consolidada Estatal y Poder Ejecutivo
- 1 TOMO II.- Poder Legislativo
- 1 TOMO III.- Poder Judicial
- 3 TOMO IV.- Órganos Autónomos
- 19 TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos

21 l.bms.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE FINANZAS

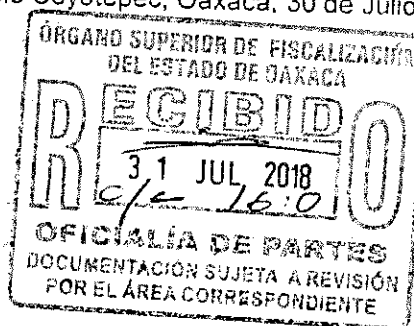
MAESTRO JORGE GALLARDO CASAS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 30 de Julio de 2018.

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA



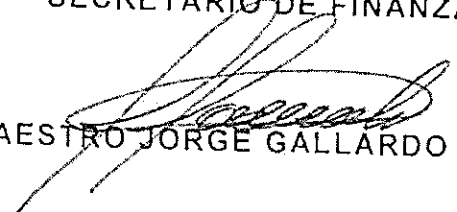
Anexa
Cinco tomos
con veintitrés
libros en
total y dos
discos

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 fracción I, 5, 6, 7 fracción XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, entrego a usted cinco tomos impresos y dos discos compactos conteniendo en forma digital, el segundo informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio del ejercicio fiscal 2018, que se integra de los tomos siguientes:

- TOMO I.- Resultados Generales, Información Consolidada Estatal y Poder Ejecutivo
- TOMO II.- Poder Legislativo
- TOMO III.- Poder Judicial
- TOMO IV.- Órganos Autónomos
- TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE FINANZAS


MAESTRO JORGE GALLARDO CASAS